

administración local

AYUNTAMIENTOS

CAÑADA DE CALATRAVA

ANUNCIO

Exposición pública cuenta general ejercicio 2022.

Formulada y rendida la cuenta general correspondiente al ejercicio 2022, y dictaminada por la Comisión Especial de Cuenta de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, se exponen al público con sus justificantes, por espacio de quince días, durante los cuales y ocho más a partir de la publicación de este anuncio en el BOP, podrán los interesados legítimos examinarla y formular por escrito las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen oportunas.

En Cañada de Calatrava, a 5 de mayo de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, Cristina Espadas Arévalo.

Anuncio número 1637

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>